

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRONICO No. 114

Fecha: 31/08/2016

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
520013333005 2013-00135	Nulidad y R.	Medardo Isaías Díaz Bastidas	CASUR	Auto ordena estar a lo resuelto por el Superior	30/08/2016	1
520013333005 2013-00185	Nulidad y R.	María Trinidad Sibilo de Arboleda	CASUR	Auto ordena estar a lo resuelto por el Superior	30/08/2016	1
520013333005 2013-00187	Nulidad y R.	Francisco Javier Erazo Martínez	CASUR	Auto ordena estar a lo resuelto por el Superior	30/08/2016	1
520013333005 2013-00256	Nulidad y R.	María del Carmen Escobar de Calderón	UGPP	Auto ordena estar a lo resuelto por el Superior	30/08/2016	1
520013333005 2013-00289	Nulidad y R.	Fidencio Fajardo Jaramillo	CASUR	Auto ordena estar a lo resuelto por el Superior	30/08/2016	1
520013333005 2014-00145	Reparación Directa	Blanca Aidee Cetré Banguera	Nación-Mindefensa-Policía Nacional	Auto aprueba conciliación judicial	30/08/2016	1
520013333005 2016-00192	Ejecutivo Singular	Luís Enrique Viveros Sánchez	Fiscalía General de la Nación	Auto libra mandamiento de pago	30/08/2016	1
520013333005 2016-00192	Ejecutivo Singular	Luís Enrique Viveros Sánchez	Fiscalía General de la Nación	Auto decreta medida cautelar	30/08/2016	1
520013333005 2016-00196	Ejecutivo Singular	María Lorena Tapia Beltrán	Centro de Salud Luis Acosta ESE de la Unión	Auto plantea conflicto de competencia	30/08/2016	1
520013333005 2016-00203	Acción de Grupo	Santiago Adrián Illera Lozada	Nación-Mindefensa-Armada-Dirección General Marítima-ECOPETROL	Auto inadmite demanda	30/08/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 201 Y 205 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 31/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
Secretaria